

CERTIFICACIÓN NÚM. 63

AÑO ACADÉMICO 2005-2006

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO Que:



Senado Académico
Secretaría

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6: Asuntos Nuevos**, y acordó lo siguiente:

- Se instruya al Decano(a) de Estudiantes a llevar a cabo los debidos procesos eleccionarios durante el año académico 2006-2007 y los sucesivos consignados en el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, (1988), especialmente los mencionados en los Artículos 61 y 64, referentes a los Comités Conjuntos.
- Luego de finalizado el proceso de elección y certificación de los representantes estudiantiles en las diferentes instancias, el Decano(a) de Estudiantes rendirá un informe al respecto al Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora



Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999